



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

JUNTA VECINAL DE CARDEÑAJIMENO

*Licitación para la contratación del arrendamiento de local
destinado a bar/taberna en Cardeñajimeno*

Aprobado por el Pleno de la Junta Vecinal de Cardeñajimeno con fecha 6 de mayo de 2022, el pliego de cláusulas administrativas particulares que han de regir la contratación por procedimiento abierto del arrendamiento de bien patrimonial bar taberna de Cardeñajimeno y habiendo quedado desierta la segunda licitación, mediante resolución de Alcaldía de fecha 30 de junio de 2022, se acuerda convocar nueva licitación, procediéndose a publicar la misma en el Boletín Oficial de la Provincia, conforme a los siguientes datos:

- *Órgano de contratación:* Junta Vecinal de Cardeñajimeno.
- *Duración:* 2 anualidades, con posibilidad de prórroga de otras dos más.
- *Renta:* 100,00 euros mes (IVA no incluido) al alza.
- *Criterios de adjudicación:* ver pliego, varios criterios.
- *Plazo de presentación de ofertas:* quince días naturales, desde el día siguiente a la publicación del presente edicto en el Boletín Oficial de la Provincia.
- *Obtención de documentación:* Junta Vecinal de Cardeñajimeno (Burgos) en calle La Encina, número 1, 09193 Burgos. Teléfono: 947 481 013. Correo electrónico: cardenajimeno@cyl.com. Perfil del contratante: <https://contrataciondelestado.es>
- *Apertura de ofertas:* primer viernes hábil tras la finalización del plazo de presentación de las proposiciones a las 14:00 horas.

En Cardeñajimeno, a 30 de junio de 2022.

El alcalde pedáneo,
Alberto Iglesias Ruiz